

Nº 276 - FEBRERO 2022

confemetal 

Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal

# coyuntura económica y laboral

*La moderación salarial,  
factor de competitividad*

*Fondos Europeos: Rapidez,  
Eficacia y Transparencia*

*sin industria no hay futuro*

ESTE INFORME HA SIDO ELABORADO POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE CONFEMETAL,  
CON LA COLABORACIÓN DE SUS ORGANIZACIONES MIEMBRO, SIN QUE ELLO COMPROMETA  
NECESARIAMENTE SUS OPINIONES. LA REPRODUCCIÓN, TOTAL O PARCIAL, DEL CONTENIDO  
DE ESTA PUBLICACIÓN ESTÁ PERMITIDA SIEMPRE QUE SE CITE SU PROCEDENCIA.

# coyuntura económica y laboral

# SUMARIO

Nº 276 - FEBRERO 2022

## 5 COYUNTURA INTERNACIONAL

El FMI estima la tasa de crecimiento del PIB mundial de 2021 en un 5,9 %.

---

## 5 COYUNTURA NACIONAL

El crecimiento del PIB español en 2021 se sitúa en el 5 %, según el avance de Contabilidad Nacional del cuarto trimestre.

---

## 11 COYUNTURA DEL METAL

En noviembre, se atenúa la desaceleración de la producción y aumenta la cifra de negocios.

---

## 18 NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La inflación dificulta los acuerdos salariales.

---

## 20 CONFLICTIVIDAD LABORAL

Aumenta la conflictividad respecto a los bajos datos de 2020.

---

## 21 ACTIVIDAD NORMATIVA Y SOCIOLABORAL

La Reforma Laboral amplía espacios a la negociación colectiva.

---

## 23 EMPLEO

Aumenta el desempleo.

---

## 23 SALARIOS

Crecen los costes laborales unitarios.

---

## 24 SEGURIDAD SOCIAL Y ERTE

Enero finaliza con 197.750 cotizantes menos.

---

**EDITORIAL EN PÁGINAS CENTRALES:** Fondos Europeos: Rapidez, Eficacia y Transparencia.

---

*Fecha de cierre de Boletín: 8 de febrero de 2022*

## EL RECUADRO

La crisis sanitaria provocada por la pandemia deja sentir todavía sus efectos destructores sobre la actividad económica y el empleo: en todos los ámbitos de las empresas, muy especialmente en las Pymes, se acumulan esas consecuencias que han puesto en peligro su productividad, su competitividad y en algunos casos su supervivencia.

Las cifras de desempleo y de afiliación a la Seguridad Social todavía no han recuperado el pulso previo a la pandemia y los avances de los últimos meses no sirven para reducir la gravedad de nuestro casi liderazgo europeo en desempleo y paro juvenil.

A ese escenario, que no pueden ocultar datos parciales y análisis más o menos triunfalistas, se añaden las amenazas derivadas del aumento de la presión fiscal, la elevada inflación.

Todo ello puede trastocar el proceso de negociación de los convenios colectivos en 2022 y derivar en nuevos factores de riesgo para la productividad, la competitividad y la capacidad de creación de empleo de las empresas.

Y en un marco general en el que las previsiones de crecimiento económico no dejan de modificarse a la baja y los retrasos y las dudas en la distribución de los fondos europeos no acaban de resolverse, lo que puede retrasar la recuperación y contribuir a enturbiar los procesos negociadores.

Este escenario de deterioro de las previsiones, de incremento de los costes y del gasto no productivo y de obstáculos a la flexibilidad laboral, puede ser determinante para la negociación colectiva.

Una negociación colectiva que es el exponente fundamental del Diálogo Social y de nuestro sistema de relaciones económico-laborales y, como ha demostrado en otras ocasiones, una excelente herramienta para la superación de las crisis, la reducción de la conflictividad por causas laborales y la protección del tejido productivo y el empleo.

Y es evidente que esos son los dos mayores retos a los que se enfrenta la sociedad española, la creación de empleo y la preservación del tejido productivo, de su productividad y su competitividad.

El ritmo de creación de empleo que la economía española sea capaz de alcanzar va a depender de la moderación salarial, para que el esfuerzo competitivo que están llevando a cabo las empresas españolas, especialmente las pequeñas y medianas, se traduzca en productividad, actividad, creación de puestos de trabajo, garantías para la sostenibilidad de nuestro sistema de protección social.

Para ello puede ser bueno el ejemplo de los cuatro Acuerdos Nacionales para el Empleo y la Negociación Colectiva alcanzados entre empresarios y sindicatos, en circunstancias en las que empresas y trabajadores se enfrentaban a los efectos de distintas crisis y buscaban sus salidas.

La propuesta de un V Acuerdo Nacional que CEOE ha planteado, debe ser argumento de confianza para los agentes económicos, los mercados financieros y la sociedad en general, y un factor muy importante para avanzar realmente en la recuperación y su extensión a todos los sectores económicos y sociales.

Un Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva es siempre un ejercicio de responsabilidad y de compromiso de los agentes sociales, pero en un momento económico difícil como el actual es una obligación respecto al conjunto de la sociedad española que puede servir para despejar algunas de las incertidumbres que existen sobre nuestra economía, y para dotar de firmeza y rapidez al proceso de recuperación.

# COYUNTURA ECONÓMICA

## COYUNTURA INTERNACIONAL

El FMI estima la tasa de crecimiento del PIB mundial de 2021 en un 5,9 %.

El FMI, en su informe de enero sobre la actualización de perspectivas de la economía mundial, prevé que el crecimiento mundial se modere del 5,9 % en 2021 al 4,4 % en 2022 (0,5 puntos menos que el anterior informe. Ello se debe a que la economía mundial comienza el año en condiciones más desfavorables de lo esperado, tales como el encarecimiento de la energía, la persistencia de los trastornos en las cadenas de suministro y la inflación más alta y generalizada en Estados Unidos y varios países de mercados emergentes y en desarrollo. Asimismo, prevé que el crecimiento mundial se ralentizará al 3,8% en 2023.

### PREVISIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

Actualización de las perspectivas de la economía mundial. FMI. Enero 2022

	Estimación	Proyecciones Enero	
	2021	2022	2023
Crecimiento Mundial	5,9	4,4	3,8
Economías avanzadas	5	3,9	2,6
Estados Unidos	5,6	4	2,6
Japón	1,6	3,3	1,8
Eurozona	5,2	3,9	2,5
Alemania	2,7	3,8	2,5
Francia	6,7	3,5	1,8
Italia	6,2	3,8	2,2
España	4,9	5,8	3,8
Reino Unido	7,2	4,7	2,3
Economías emergentes y en desarrollo	6,5	4,8	4,7
Rusia	4,5	2,8	2,1
Brasil	4,7	0,3	1,6
Méjico	5,3	2,8	2,7
China	8,1	4,8	5,2
India	9	9	7,1

Respecto los últimos indicadores de coyuntura publicados, a la vista de los indicadores PMI, la actividad económica en la zona Euro perdió impulso en el mes de enero, si bien en Alemania, el indicador compuesto de la actividad se incrementó casi cuatro puntos, a diferencia de los de Francia, Italia y España que perdieron varios puntos, así como los respectivos de Estados Unidos y Japón. Esta pérdida de dinamismo en la zona Euro se explica por las restricciones de la actividad en el sector servicios para frenar los contagios de la variante ómicron, ya que la producción manufacturera aumentó a un ritmo más rápido (de 58 a 58,7). Asimismo, en consonancia con el ritmo de actividad, el índice de sentimiento económico en la Zona Euro también se redujo en más de un punto, pasando de 113,8 a un nivel de 112,7. También el Indicador de Expectativas de Empleo (IEE) disminuyó ligeramente por segundo mes consecutivo en la UE (-0,5 puntos hasta 113,1) y en la zona euro (-0,2 puntos hasta 113,3).

Por otra parte, el precio del barril de petróleo Brent se dispara. A finales de enero se situó en 92,35 dólares frente a los 78,6 anotado el mes anterior, incrementándose en este mes un 17,45 %, y respecto al año anterior, en más de un 83 %. A este aumento podrían haber contribuido las tensiones en Europa del Este y Oriente Medio y la decisión de la OPEP+ de no incrementar la producción de crudo.

## COYUNTURA NACIONAL

### Panorama General

Según el avance de la Contabilidad Nacional Trimestral de España del cuarto trimestre, el PIB español registra una variación inter-trimestral en términos de volumen del 2 %, y una variación anual del 5,2 %. De esta manera, en el año 2021 el crecimiento del PIB español, en términos de volumen se sitúa, según este avance, en el +5 %.

El crecimiento del PIB español en 2021 se sitúa en el 5 %, según el avance de Contabilidad Nacional del cuarto trimestre.

El FMI en su Informe de actualización de perspectivas de la economía mundial del mes de enero pronostica un crecimiento para España en 2022 del 5,8 %, y en 2023 del 3,8 %. Por su parte, el Panel de FUNCAS de enero, estima un crecimiento del PIB en 2022 del 5,6 %, una décima menos que en panel anterior. Para la elaboración de sus previsiones, la mayoría de los panelistas parten de la hipótesis de que los precios energéticos y de materias primas se mantendrán hasta primavera y, posteriormente, descenderán. En cuanto a las cantidades que se ejecutarán en 2022 de los fondos de recuperación europeos, la hipótesis de la mayoría de los panelistas se sitúa en torno a los 25.000 millones.

El índice PMI del sector servicios en España del mes de enero indica una pérdida de dinamismo debido principalmente por la ola de contagios de la variante ómicron. Así el índice de Actividad Comercial cayó a un nivel de contracción de la actividad, que es la primera vez desde marzo del año pasado. Sin embargo, el Índice PMI del sector industrial continúa en un nivel positivo al situarse por segundo mes consecutivo en 56,2 puntos. Por otra parte, el indicador de sentimiento económico en España, en enero desciende por tercer mes consecutivo (112,7 en frente a 117,7 registrado en octubre).

## Actividad Productiva

### Sector Primario

En 2021, VAB disminuyó un 5,5 %..

Según el avance de la Contabilidad Nacional Trimestral, el VAB de la rama de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, en términos de volumen y con la corrección de efectos estacionales y de calendario, anotó una tasa del -4,3 % interanual en el cuarto trimestre de 2021, después del -8,3 % del trimestre anterior. En tasa de variación inter-trimestral, el VAB de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se incrementó un 9,4 %, frente al registro del trimestre anterior, un 4 %. El número de horas trabajadas por personas ocupadas en el sector primario, aumenta, anotando una tasa interanual del 2,3 % en el cuarto trimestre del año, después del -0,5 % del trimestre anterior.

Los últimos datos del índice general de precios agrarios percibidos por agricultores y ganaderos corresponden a septiembre de 2021, en el que había aumentado un 7,7 % en comparación al mismo mes del año anterior. El dato acumulado de la serie del año señala una tasa del +4,8 %. En el componente de precios percibidos por los productos animales, la variación anual del índice en este mes fue +1,3, y el dato acumulado un +0,9 % (ganado de abasto, un -0,5 %, y productos ganaderos, un +2,2 %). En el componente de los precios percibidos por los productos agrícolas, con el dato de septiembre (+7,7 %), el dato acumulado presenta un incremento del 4,8 %. Por otra parte, los precios pagados por los agricultores y ganaderos por los bienes y servicios corrientes aumentaron en el mes de septiembre, un 17,6 %, registrándose en el acumulado del año una tasa del 9,8 %. Los salarios agrarios también aumentaron en septiembre, un 2,2 % en comparación al mismo período del año anterior, y en el acumulado del año se registró una tasa del 1,7 %.

### Sector Industrial

El VAB industrial en 2021 creció un 5,3 %.

Según el avance de la Contabilidad Nacional Trimestral, el VAB de las ramas industriales, en términos de volumen y con la corrección de efectos estacionales y de calendario, presentó un crecimiento del 1,2 % interanual en el cuarto trimestre de 2021, y en el conjunto del año 2021, un 5,3 %. En concreto, la industria manufacturera registró una tasa interanual del 0,3 %, frente al 0,8 % del trimestre anterior. La tasa de variación inter-trimestral del VAB de la industria en el cuarto trimestre ha sido un 2 %, igual que la del trimestre anterior; la de la industria manufacturera fue un +0,9 %. (+3,1 % en el trimestre anterior). El número de horas trabajadas por personas ocupadas en el sector industrial desciende un 3,5 % interanual en el cuarto trimestre del año, después de registrarse un -2,4 % del trimestre anterior. En todo el año, las horas trabajadas han aumentado un 1,1 respecto al año 2020.

Dinamismo de la producción industrial en noviembre.

En el mes de noviembre, el Índice de Producción Industrial (IPI) en su serie original aumentó un 5,6 % en comparación al mismo mes del año anterior, tras el decremento registrado en el mes anterior, -3,2 %. En el acumulado del año se registra una tasa de variación del 7,4 %, frente al -10,1 % anotado en el mismo periodo de 2020. El Índice corregido de efectos de calendario anota en noviembre una variación del 4,6 %, frente al -0,8 % del mes anterior, y en el acumulado del año un 7,8 %.

Según el destino económico de los bienes, la producción de los bienes de consumo registró en noviembre un incremento del 13,4 % (+12,2 % corregido), acumulando un incremento en el conjunto del año del 7,6 %. Según el tipo de consumo, la producción de bienes de consumo duradero anotó una tasa del 9,1 % (+7,6 % corregido), y la de bienes de consumo no duradero un +13,8 % (+12,8 % corregido), acumulando en el año, unas tasas del 19,1 y 6,7 %, respectivamente. Por su parte, la producción de bienes de equipo disminuyó en noviembre, un -0,5 % (-1,7 % corregido) y anota en lo que lleva de año un +7,2 %. La producción de bienes intermedios experimentó una variación del 1 % (0,3 % corregido) y la de la energía registra una variación de +10,9 % interanual (+10,5 % corregido), registrando en lo que va de año, respectivamente, tasas de crecimiento del 10,6 % y 2,8 %.

El índice de precios industriales se incrementó en 2021 un 35,9 %.

Acusado repunte de la cifra de negocios en noviembre.

En 2021 la actividad de la construcción se contrae un 5,5 %.

En noviembre, decremento del índice de producción de la construcción.

En noviembre, las compraventas de viviendas en aumento.

En 2021, se incrementa el VAB interanual en un 5,9 %.

Respecto a los precios industriales, la tasa de variación anual del Índice de Precios Industriales (IPRI) registrada en el mes de diciembre fue +35,9 %, 3,7 puntos más que en el mes anterior. Las actividades cuyos productos han experimentado las variaciones anuales más elevadas de los precios en 2021 han sido "Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado" (112,4 %), "Coquerías y refino de petróleo" (64,3 %), "Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones" (46,7 %) y la "Industria química (30,7 %), "

En el mes de noviembre, el Índice de Cifra de Negocios en la Industria, corregido de efectos calendario, aumentó un 19,1 % en comparación al mismo mes del año anterior, tras el incremento del 7,7 % anotado en octubre. En el acumulado del año, se anota una tasa de crecimiento del 16 %, frente a la tasa del -12,5 % registrada en el mismo periodo del año anterior. Según los tipos de bienes, la cifra de negocios de bienes de consumo aumentó un 21 % en noviembre; la cifra de negocios de los bienes de consumo duradero repuntó un 14,4 % y la de los bienes de consumo no duradero, un 21,4 %. Por su parte, la cifra de negocios de los bienes de equipo experimentó un descenso del 5,4 %. La de los bienes intermedios registro un incremento del 25,6 %, y la de los bienes de energía, un 113,4 %. El índice en noviembre de 2021 se situó en el valor 133,7, en el mismo mes de 2019 se encontraba en el nivel de 114,9.

#### Sector de la Construcción

Según el avance de la Contabilidad Nacional Trimestral, el VAB del sector de la construcción en el cuarto trimestre de 2021, en términos de volumen y con la corrección de efectos estacionales y de calendario, presentó un crecimiento interanual del -4,3 %, tras el -8,3 % del trimestre anterior; en el conjunto del año se ha registrado un decremento del 4,3 %. La tasa de variación inter-trimestral del producto de la construcción anota un 9 %, mejorando casi en 14 puntos respecto al trimestre anterior. El número de horas trabajadas por personas ocupadas en el sector de la construcción registra un decremento del 1,9 % interanual en el cuarto trimestre del año, tras el -0,5 % anotado en el trimestre anterior. En 2021, el incremento de horas del personal ocupado ha sido un 9,5 %.

El Índice de producción de la construcción, publicado por Eurostat, con series corregidas de calendario y deflactadas descendió en noviembre un 5,6 % anual (-3,4 % en octubre), con caídas en edificación (-3,7 %) y en obra civil (-12,5 %), acumulando así en este año una tasa del -6,1 %. Respecto al consumo aparente de cemento, corregido de variaciones estacionales y de calendario, según los últimos datos publicados, en el mes de diciembre registra un fuerte crecimiento con un tasa de un 20,1 % (4,8 % en 2020). Así, en 2021, se registra una tasa de crecimiento del +11,1 %, frente a la tasa del -8,8 % registrada en el mismo periodo del año anterior.

En cuanto a los indicadores de la actividad futura, el indicador visados de obra nueva en términos de presupuestos de ejecución registró en noviembre una tasa de variación del +3,7 % (+35,7 % en 2020), tras la tasa de crecimiento en el mes anterior del +17,6 %. En lo que va de año, se registra en un crecimiento del 24,6 % (-17,3 % en el mismo periodo del año anterior).

Por otra parte, la licitación oficial anotó una tasa de variación en el mes de noviembre de +99,6 %, frente a la tasa de variación del +129,2 % del mes anterior. En el acumulado del año, se registra una tasa de variación del +92,6 % (+0,7 % en 2020). Por tipo de obra, la edificación sube un 78,4 % en noviembre, y la obra civil sube, un 114,2 %. Dentro de la primera, la licitación de obras de edificación residencial aumenta un 32,9 % y la no residencial registra un +103 %. En la obra civil, carreteras y vías urbanas aumenta un 61,4 % y el resto de obra civil crece un 145,2 %.

Por lo que se refiere a la actividad inmobiliaria, el número de compraventa de viviendas, sobre la base de las fincas inscritas en los Registros de la Propiedad, en el mes de noviembre se incrementó un 24,4 % (+22,2 % en octubre), respecto al mismo mes del año anterior, registrándose, en el acumulado del año, un incremento del 34,7 % (-18,4 % en 2020).

Las estadísticas de hipotecas (constituciones) en el mes de noviembre muestran una tasa de variación del número de fincas hipotecadas del +26 % (-5,8 % en 2020), tras la tasa anotada en octubre, +28,6 %. En el acumulado del año, se registra un aumento de +19,2 % (-5,1 % en el mismo periodo del 2020). La constitución de hipotecas atendiendo al capital prestado aumenta también en noviembre, un 29 % (-2,4 % en 2020).

#### Sector Servicios

La tasa de variación interanual del Valor Añadido Bruto del sector servicios del cuarto trimestre, según el avance de la Contabilidad Nacional Trimestral fue un 7,5 %, (1,6 puntos por encima de la del trimestre anterior) y la tasa inter-trimestral un 1,8 %, más de dos puntos por debajo de la del tercer trimestre anterior. Con estos datos, el crecimiento del VAB del sector servicios en 2021 ha sido del 5,9 %. El número de horas trabajadas por personas ocupadas en el sector servicios anota un incremento del 4,4 % interanual en el cuarto trimestre del año, tras el incremento del 4,7 % del trimestre anterior. En el conjunto del año, las horas trabajadas se han incrementado en un 8 %.

Se mantiene el dinamismo de la cifra de negocios del sector servicios en noviembre.

El índice general de cifra de negocios, corregido de efecto calendario, en el sector servicios en el mes de noviembre aumentó un 23,6 %, tras el incremento del 17,7 % registrado en octubre. En el acumulado del año se registra una tasa de variación del 15,8 %, frente al -16,4 % registrado en el mismo periodo del año anterior. La evolución del índice se explica por el comportamiento del comercio, que aumentó un 21,9 %, y por el del resto de servicios, que experimentó un incremento del 26,9 %. En noviembre, las principales subidas han tenido lugar en los "Servicios de Alojamiento" (307,3 %), los "Servicios de actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y relacionados" (427,1 %), "Hostelería" (117,8 %) y en los "Servicios de Transporte aéreo" (151,8 %).

En 2021, las pernoctaciones hoteleras apenas superaron el 50 % de las registradas en 2019.

Durante el mes de diciembre se registraron más de 13,1 millones de pernoctaciones en establecimientos hoteleros. Si se comparan los datos con diciembre de 2019, las pernoctaciones en establecimientos hoteleros presentan un descenso del 22,3%. Por procedencia, las de los viajeros residentes en España bajan un 10,2% y las de los no residentes un 30,8%. En 2021 las pernoctaciones hoteleras suben un 86,6% respecto al mismo periodo del año anterior, pero en comparación con las registradas en 2019, descienden un 49,8.

Durante el mes de diciembre estuvieron abiertos en España 11.251 establecimientos hoteleros, lo que representó un 70,5 % del total. Canarias, Andalucía y Cataluña son los destinos principales del total de viajeros en España en diciembre, con el 33,4%, 13,8% y 13,8% del total de pernoctaciones, respectivamente.

En 2021, las matriculaciones de turismos suben en un 1,6 %.

El número de matriculaciones de turismos, según datos aportados por la DGT, disminuyó en diciembre un 16,7 % (+1,3 % en 2020), tras la tasa de variación del -9,4 % anotada en noviembre. La tasa acumulada en 2021 registra un +1,6 % (-31,7 % en 2020).

Por su parte, el número de matriculaciones de vehículos de carga experimentó en diciembre una acusada caída de un 15,6 % (+3,3 % en 2020), tras la tasa de variación del -18,6 % registrada en noviembre. Se cierra el año 2021 con un incremento del 9,4 %, frente a la tasa de -22,6 % anotada en el mismo periodo del año anterior.

Aumentan las ventas de las grandes empresas en noviembre.

Como indicador de la actividad en el conjunto de los sectores productivos, las ventas de las grandes empresas no financieras, medidas a población constante, deflactadas y corregidas de variaciones estacionales y de calendario, basadas en las declaraciones de IVA, aumentaron en el mes de noviembre un 7,2 % con respecto al mismo mes del año anterior, frente al 3,4 % registrado en octubre. Se registra una tasa acumulada del año del +6,3 %.

Respecto al indicador trimestral de ventas totales de las grandes empresas y pymes societarias, deflactadas y corregidas de variaciones estacionales y de calendario, aumentaron en el tercer trimestre del 2021 un 6 %, frente al 25,7 % del segundo trimestre. La tasa de crecimiento acumulado hasta el segundo trimestre es un 8,7 %.

## Demanda

**CUADRO MACROECONOMICO DE ESPAÑA: DEMANDA**  
Volumen encadenado referencia 2015. Tasas de variación interanual  
Datos corregidos de efectos estacionales y calendario

% var. s/mismo periodo año anterior	2020	2021	1T 2021	2T 2021	3T 2021	4T 2021
<b>Producto interior bruto</b>	<b>-10,8</b>	<b>5,0</b>	<b>-4,3</b>	<b>17,7</b>	<b>3,4</b>	<b>5,2</b>
<b>Demanda nacional</b>	<b>-8,6</b>	<b>4,6</b>	<b>-3,0</b>	<b>17,4</b>	<b>2,5</b>	<b>3,6</b>
<b>Gasto en consumo final</b>	-8,2	4,1	-3,6	17,1	2,8	2,0
- de los hogares	-12,2	4,7	-6,3	23,6	2,7	2,4
- de las ISFLSH	-1,5	1,2	1,9	2,2	2,4	-1,5
- de las AAPP	3,3	3,0	3,8	3,7	3,1	1,3
<b>Formación bruta de capital</b>	-11,4	6,6	-1,3	19,1	1,3	9,6
Viviendas y otros edificios y construcciones	-9,6	-3,0	-9,7	9,2	-6,7	-2,8
Maquinaria, bienes de equipo y sistemas de armamento	-12,9	15,5	8,7	46,1	6,1	10,3
<b>Demanda externa</b>	<b>-2,2</b>	<b>0,4</b>	<b>-1,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,9</b>	<b>1,7</b>
Exportaciones de bienes y servicios	-20,1	13,4	-7,3	39,4	14,8	15,8
Exportaciones de bienes	-9,2	10,9	4,7	36,9	7,9	0,7
Exportaciones de servicios	-43,2	21,9	-36,2	49,0	42,3	73,4
Importaciones de bienes y servicios	-15,2	12,8	-3,8	38,9	12,2	11,1
Importaciones de bienes	-11,4	13,1	0,8	38,4	10,4	9,0
Importaciones de servicios	-30,8	11,3	-24,4	41,9	23,5	22,2



La demanda nacional registra en 2021 un incremento del 4,6 %.

Según el avance de la Contabilidad Nacional de España del cuarto trimestre, en 2021 la tasa del crecimiento del PIB, en términos de volumen encadenado, se sitúa en el +5 %, tras anotar un crecimiento en el cuarto trimestre del +5,2 %.

En el conjunto del año la demanda nacional ha aumentado un 4,6 %. Dentro de la demanda nacional, el gasto final se repuntó un 4,1 % debido principalmente al incremento del consumo de los hogares (+4,7 %). Si bien el gasto en consumo final de las Administraciones Públicas registró un incremento del 3 %. La formación bruta de capital descende aumentó un 6 %, especialmente por el dinamismo en maquinaria y bienes de equipo (+15,5), que contrasta con la caída de la inversión en viviendas y otros edificios y construcciones en un 3 %. Por otra parte, la aportación positiva de la demanda externa en un 0,4 %, se explica principalmente por las exportaciones de los servicios que se incrementaron en más de un 21 %.

## Mercado Laboral

En enero, mejora de la afiliación en la serie desestacionalizada.

En enero, el número de afiliados ha mejorado respecto al mes anterior en un 0,36 % en la serie desestacionalizada. Según el promedio mensual, en el mes de enero, se alcanzó la cifra de 19.627.161 afiliados a la Seguridad Social, lo que supone 197.553 menos que el mes anterior, y 797.681 más respecto al mes de enero de 2021. Se registra una tasa de variación intermensual del -1 % (-1,1% en el mismo mes del año anterior) y una variación anual del +4,24 %. Las tasas de variación anual de la media mensual por sectores han sido las siguientes: en el sector servicios, un +4,9 %, en el sector de la construcción, un +5,1 %. En la industria, un +2,7 % y en el sector agrario, un -2,5 %. Con datos provisionales, a fecha 31 de enero de 2022, el número de trabajadores incluido en un ERTE Covid era de 105.483, sin una reducción significativa respecto al mes anterior.

Por otra parte, en el mes de enero, el paro registrado aumentó en 17.173 personas respecto al mes anterior, lo que supone una tasa de variación mensual del +0,5 %, y en 841.275 personas con relación a enero de 2021 (-21,2 %). Si bien, el aumento del paro es muy inferior al registrado en el mismo mes del año pasado (+76.216). El número total de parados a fin de este mes descende hasta 3.123.078.

Según la EPA, en el cuarto trimestre de este año se incrementa la ocupación un 0,77 % respecto al trimestre anterior.

El número de ocupados alcanzó en el cuarto trimestre de 2021 la cifra de 20.184.900, 153.900 personas más que en el trimestre anterior, lo que supone un incremento de un 0,77 %, respecto al trimestre anterior. En los últimos 12 meses, el empleo ha aumentado en 840.700 personas (+4,35 %). En el último año, el empleo ha subido en todos los sectores: 705.400 ocupados en los Servicios, 5.700 en la Construcción, 58.000 en la Agricultura y 71.500 en la Industria.

El número de parados EPA en el cuarto trimestre alcanzó la cifra de 3.103.800, 321.900 parados menos que en el tercer trimestre del año anterior, y 615.900 parados menos que el año anterior (-16,56%). La tasa de paro se sitúa en el cuarto trimestre de 2021 en el 13,33 %. Hay que tener en cuenta que la EPA considera ocupados a los afectados por un ERTE. Por ello, para tener una idea más clara de la situación laboral, hay que precisar que el número de ocupados ausentes de su empleo en el cuarto trimestre se eleva a 1.938.700. La ausencia por ERTE se ha reducido en 31.400 personas. El número total de horas efectivas trabajadas aumenta un 7,33% respecto del trimestre anterior, aunque todavía está un 3,8 % por debajo del registrado en el cuarto trimestre de 2019.

## Precios

La tasa interanual de inflación de diciembre se sitúa en el 6,5 %, y la de enero, según el dato adelantado, en el 6 %.

El Índice de Precios de Consumo (IPC) del mes de diciembre registró una tasa de variación anual del 6,5 %, un punto por encima de la registrada en el mes anterior (la más alta desde mayo de 1992), y una tasa mensual del 1,2 %.

De la evolución anual de los precios en diciembre cabe destacar por su influencia en el incremento de la tasa anual, el de grupo "Vivienda", por los precios de la electricidad, el grupo de "Alimentos y bebidas no alcohólicas" por la subida de los precios de casi todos sus componentes.

Dentro de los grupos especiales, y en comparación a los precios de hace un año, los precios de los productos energéticos aumentaron en diciembre un 40,2 %, los precios de los carburantes y combustibles, un 24 %.

El grupo de "Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco" registró una subida del 3,5 %, y el de los precios de los "Alimentos sin elaboración" registró una tasa de un 6,5 % y los precios de los "Servicios sin alquiler de vivienda", un 1,9 %. La inflación subyacente, que no toma en consideración los precios de los alimentos no elaborados ni los de los productos energéticos se sitúa en el 2,1 %, 4,4 puntos por debajo de la inflación general.

Por otra parte, en el mes de diciembre la tasa de variación anual del Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA) se sitúa en el 6,6 %, 1,6 puntos por encima del índice de la Unión Monetaria.

El indicador adelantado del IPC de enero sitúa su variación anual en el 6 %, cinco décimas por debajo de la registrada en diciembre. Por su parte, la tasa de variación anual estimada de la inflación subyacente aumenta tres décimas hasta el 2,4%.

### Sector Exterior

Se ralentiza el saldo positivo de la balanza de pagos en noviembre.

Según los datos estimados de avance mensual publicados por el Banco de España, el saldo de la cuenta corriente y de capital (que determina la capacidad o necesidad de financiación de la nación) se situó en +1.782 millones de euros en noviembre, frente al saldo de 3.283 millones del mismo mes del año anterior. En el acumulado del año, se registra un saldo de +17.228 millones, frente al +11.276 millones del mismo periodo del año anterior.

El saldo por cuenta corriente se elevó a 1.012 millones de euros en noviembre, frente al saldo de 3.016 millones de 2020. Por componentes, los bienes y servicios alcanzaron un superávit de 389 millones, frente al superávit de 2.014 millones de un año antes. La partida de ingresos y pagos por turismo presentan un saldo positivo de 2.197 millones, frente a los 107 millones del mismo mes del año pasado. El saldo de las rentas primaria y secundaria fue de 623 millones de euros en noviembre, frente al registrado en el mismo mes del año anterior de 1.001 millones. Por su parte, el saldo de la cuenta de capital mostró en noviembre un superávit de 770 millones de euros (267 millones, el mismo mes del año anterior).

En el acumulado de año, el saldo por cuenta corriente fue de 9.736 millones (+8.331 para el mismo periodo de 2020), resultado de sumar el saldo del componente de bienes y servicios, 18.781 millones, y el saldo de las rentas primarias y secundarias, que registra un déficit anual de -9.045 millones.

### Sector Público

Repunte de deuda pública en noviembre.

Según los datos del Banco de España de Deuda de las Administraciones Públicas (AAPP), según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo (PDE), la deuda alcanzó al final del mes de noviembre la cifra de 1.426.260 millones de euros, un 0,3 % más que el mes anterior, e incrementándose un 8,6 % en términos interanuales. Por subsectores, la Deuda PDE de la Administración Central se situó en 1.241.161 millones de euros, registrando un aumento del 6,3 % respecto al mismo mes del año anterior. Por su parte, la Deuda PDE de las Comunidades Autónomas alcanzó los 312.369 millones de euros, un 2,7 % superior a la registrada un año antes. Respecto a las Administraciones de la Seguridad Social, la Deuda PDE se situó en 93.854 millones de euros, cifra muy superior a la registrada en 2020 (85.354 millones). Finalmente, en cuanto a las Corporaciones Locales, registraron en noviembre una Deuda PDE de 22.319 millones de euros, inferior en un 1,7 % a la de 2020.

A finales del mes de noviembre, el déficit del Estado en términos de contabilidad nacional ha sido de 65.677 millones, inferior en un 9,2 % al mismo periodo de 2020. Los recursos no financieros han aumentado un 19,4 %, hasta situarse en 191.705 millones. Respecto de los ingresos por impuestos destaca el incremento registrado en los procedentes del IVA, del IRPF y del Impuesto sobre la renta de las Sociedades, que en conjunto absorben el 90,7% del aumento registrado por todos los impuestos. Los empleos no financieros se han incrementado en un 9,6%, alcanzando 257.382 millones. En términos del PIB, el déficit representa el 5,43 %, 1,02 puntos menos que el del mismo periodo de 2020. Si se deduce del déficit el gasto en intereses se obtiene un déficit primario del 3,70 % del PIB, inferior en 0,94 puntos al déficit acumulado hasta el mismo mes del año pasado.

Hasta noviembre de 2021, el déficit conjunto de la Administración Central, los Fondos de la Seguridad Social y las Comunidades Autónomas, excluida la ayuda financiera, se sitúa en 55.477 millones, equivalente al 4,61 % del PIB. Si se incluye el saldo de la ayuda a las instituciones financieras, el déficit se mantiene en el 4,62 % del PIB.

### Sector Financiero

En enero, repunte del Euribor y del bono español a diez años.

El mercado interbancario del Euribor a doce meses, a fecha 31 de enero, cerraba con una rentabilidad del -0,453 % (-0,501 % a finales de diciembre), que representa un incremento de la rentabilidad de un 9,7 %.

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo en su reunión del pasado 3 de febrero ha confirmado las decisiones de política monetaria del pasado mes de diciembre. Se pondrá fin a las compras netas de activos de emergencia frente a la pandemia en marzo de 2022. Se mantendrá la reducción escalonada de compras de activos para asegurar la estabilización de la inflación a medio plazo. El tipo de interés de las operaciones principales de financiación y los tipos de interés de la facilidad marginal de crédito y de la facilidad de depósito se mantendrán sin variación en el 0,00 %, 0,25 % y -0,50 %, respectivamente.

respectivamente. Se mantendrán hasta que se observe que la inflación se sitúe en el 2 % bastante antes de su horizonte de proyección.

En cuanto a los mercados bursátiles, en el mes de enero, tras el repunte de los valores de final del año, han corregido a la baja. El valor Eurostoxx se situó en 4.224,45 puntos, que representa un decremento del 1,7 % respecto al mes anterior. Asimismo, el SP 500 se ha situado en 4.546,54 puntos, un 4,6 % por debajo del valor de finales de diciembre. En el mercado español, el IBEX 35, ha mostrado igualmente una línea bajista.

A final de mes, se sitúa en 8.612,80 puntos, descendiendo respecto al mes anterior un 1,16 %. Recordamos que en 2021, se ha incrementado un 7,59 %, lejos todavía de los 9.600 puntos de enero de 2020. Este dato contrasta con los avances anuales del Eurostoxx y el SP500, que fueron, respectivamente, del 20,6 % y 28,8 %.

La rentabilidad del bono español a diez años, ha subido a lo largo del mes de enero hasta situarse a fecha del día 31 en un 0,75 %, (0,57 % en diciembre), situándose el diferencial respecto al bono alemán en 74 pb, frente a 75 registrado a finales del mes anterior. En la primera semana de febrero el diferencial sube hasta los 84 pb.

En el mercado de divisas, el euro respecto al dólar se ha depreciado respecto al mes anterior. A fecha 31 de enero, se cerraba la sesión con el euro en 1,1260 dólares, 129,1200 yenes y 0,8315 libras, variando el euro, respectivamente, respecto al pasado mes de diciembre, un -0,58 %, -0,97 % y un -1,05 %.

## COYUNTURA DEL METAL

### Actividad Productiva

La producción industrial de Metal, medida con el Índice de Producción del Metal (IPIMET) corregido de efecto calendario anota en el mes de noviembre una tasa del -2,3 % respecto al mismo mes del año anterior, tras el decremento del 8,1 % registrado en el mes anterior; en la serie original, disminuyó un 1,2 % en noviembre.

En lo que va de año se registra una tasa de crecimiento del +8,3 % en la serie corregida de calendario (-15,1 % en 2020), y un +8 % en la serie original (-14,9 % en 2020). Respecto al índice promedio del mismo periodo de 2019, la tasa de variación es -8 %. Por ramas de actividad, en el mes de noviembre cabe anotar en la serie corregida de efecto calendario, resultados dispares. Destacan los datos negativos en la actividad de fabricación de vehículos a motor, remolques y semirremolques, fabricación de material y equipo eléctrico, y fabricación de otro material de transporte.

### INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA DEL METAL

Tasas de Variación. Índices Base 2015=100

% sobre mismo período del año anterior y sobre series corregidas de efecto calendario	% variación - Índices de Producción			% variación - Índices de Cifra de Negocios			% variación - Índices de Precios Industriales		
	nov-21	oct-21	ENE-NOV 21	nov-21	oct-21	ENE-NOV 21	dic-21	nov-21	ENE-DIC 21
24. Metalurgia, fab. productos acero, acero y ferroaleaciones	2,3	0,9	15,4	47,6	44,8	45,7	46,7	48,2	33,6
25. Fab. prod.metálicos exeppto maquinaria y equipo	1,9	-2,6	10,8	10,3	8,4	18,6	10,8	11,7	7,1
26. Fab. prod. informáticos, electrónicos y ópticos	7,2	-5,5	5,1	6,0	-6,2	10,0	0,7	0,4	0,5
27. Fabricación de material y equipo eléctrico	-5,5	-10,8	7,5	3,8	5,2	16,0	4,1	4,2	2,5
28. Fab. de maquinaria y equipo n.c.o.p. (*)	17,2	7,6	17,4	14,4	10,1	14,8	3,1	2,6	1,4
29. Fab. vehículos de motor, remolques y semirremolques	-24,0	-32,9	-0,1	-19,2	-28,9	1,3	1,3	1,2	1,1
30. Fabricación de otro material de transporte	-2,6	3,0	1,7	-8,7	-21,6	-8,2	4,1	3,9	2,6
33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo	11,0	7,5	7,2	30,8	14,1	13,8	0,6	1,0	0,5
<b>Industria del Metal</b>	<b>-2,3</b>	<b>-8,1</b>	<b>8,3</b>	<b>3,0</b>	<b>-4,3</b>	<b>13,4</b>	<b>12,7</b>	<b>13,0</b>	<b>8,7</b>

(\*) n.c.o.p.= no clasificado en otra parte. - Fuentes: INE y Confemetal

En noviembre, se atenúa la desaceleración de la producción y aumenta la cifra de negocios.

El Índice de Cifra de Negocios de la Industria del Metal (ICNMET) corregido de efecto calendario, que mide la evolución de la demanda actual y la facturación, aumentó en noviembre un 3 % (provisional), tras la tasa de variación del -4,3 % registrada en el mes anterior. En lo que va de año, se anota una tasa de variación anual del 13,4 % (-13,7 % en 2020). Respecto al índice promedio del mismo periodo de 2019, la tasa de variación es -2,2 %. La evolución de la cifra de negocios, según las ramas de actividad del Metal en el mes noviembre, ha sido positiva. Si bien, destacan las caídas en el sector de fabricación de vehículos a motor, remolques y semirremolques y fabricación de otro material de transporte.

Se cierra el 2021, con un incremento del índice de precios industriales del 8,7 %.

Por otra parte, el Índice de Precios Industriales de la Industria del Metal (IPRIMET) registró una tasa de crecimiento anual en diciembre del 12,7 % (provisional), tras el aumento registrado en noviembre, un 13 %, acumulando en el año, una tasa de variación del 8,7 % (-0,6 % en el mismo periodo del año pasado). La evolución de los precios industriales en el mes de diciembre ha sido positiva en todas las ramas de actividad del sector del metal. Destaca el fuerte repunte de los precios en la metalurgia, fabricación de producción de hierro, acero y ferroaleaciones y el aumento en la fabricación de productos metálicos.

### Comercio Exterior

Leve descenso del ritmo de avance del déficit comercial en noviembre.

Las exportaciones del Sector del Metal en noviembre aumentaron un 4,4 % en comparación al mismo mes del año anterior, frente a la tasa registrada en octubre, un -5,3 %. En el acumulado del año se registra una tasa de +16,8 %, frente a la tasa del -14 % del mismo periodo del año anterior. Por su parte, las importaciones del Metal se incrementaron en noviembre un 13,1 %, frente al incremento del 6,7 % registrado en octubre con lo que en el acumulado del año se registra un aumento de un 17,9 % frente a la tasa del -16,7 % del mismo periodo del año anterior.

La diferencia de exportaciones e importaciones da como resultado en noviembre un saldo negativo de 1.461 millones, frente a los -1.534 millones del mes anterior, acumulando en el año un déficit de -7.245 millones (-5.219 en 2020, -9.948 en 2019).

Por tipos de bienes y para el periodo de enero-noviembre, las exportaciones de metales comunes y sus manufacturas han aumentado un 39,6 %, las de maquinaria, aparatos y material eléctrico han aumentado también, un 12,6 %, las de material de transporte, registran una tasa de +9,7 % y las de instrumentos mecánicos de precisión, un +16,6 %. Asimismo, las importaciones de metales comunes y sus manufacturas aumentaron un 43,6 %, las de maquinaria, aparatos y material eléctrico, también, un 15,1 %. Las importaciones de material de transporte han aumentado un 9,4 %. Finalmente, las de instrumentos mecánicos de precisión se han incrementado un 11,4 %.

### Mercado Laboral

Ligero descenso del número de afiliados en enero.

La media mensual del número de afiliados a la Seguridad Social en la Industria del Metal en el mes de enero registró la cifra de 763.212 personas, lo que supone 1.810 personas menos (-0,24 %) con respecto al mes anterior, y 10.386 más que en el mismo mes del año anterior (+1,38 %). Por otra parte, recordamos que se alcanzó un promedio anual en el acumulado del año 2021, de 765.460 afiliados, que supone una tasa de variación del +0,57 % respecto al promedio alcanzado en el mismo periodo del año anterior. A fecha 31 de enero, el número de trabajadores afectados por ERTE Covid del sector del metal industrial representan el 1,6 % del total.

Según los últimos datos publicados por la EPA, el número de ocupados en la Industria del Metal (divisiones CNAE 2009 del 24 al 30 y el 33) alcanzó la cifra de 1.054.800 en el cuarto trimestre de 2021, 11.700 ocupados menos que en el tercer trimestre, lo que supone una caída del 1,1 %, y 43.200 más respecto al mismo trimestre del año anterior, un incremento anual del 4,3 %.

Según la EPA, a pesar de la caída de ocupación en el cuarto trimestre, se cierra el año 2021 con un incremento anual del 4,3 %.

El número de parados EPA en la Industria del Metal en el cuarto trimestre de 2021 alcanzó la cifra de 55.800 personas, 16.700 más (+4 %) respecto al trimestre anterior, y 400 personas más respecto al mismo trimestre del año anterior (+0,7 %). La población activa se mantiene por encima del millón de personas (1.098.900), aumentado un 4,1 % respecto al mismo trimestre del año anterior. La tasa de paro aumenta hasta el 5,1 % de la población activa, desde el 3,6 % del trimestre anterior.

### Evolución del Mercado de Productos de Acero

#### Productos Siderúrgicos Largos

La información facilitada por la Unión de Almacenistas de Hierros de España (UAHE) se refiere a la evolución de los precios medios de diversos productos siderúrgicos, referidos a un índice base=100. Este índice se calcula en base a los datos obtenidos en los diez primeros días de cada mes. El índice toma como referencia el precio del producto en el mes de octubre de 2003 al que se le da valor 100.

### EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS MEDIOS (1) - PRODUCTOS SIDERÚRGICOS

(Índice Base Octubre 2003 = 100)

AÑO 2021	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
- Perfiles estructurales (HEB)	234	247	237	225	233	228
- Perfiles comerciales (angulares)	256	249	249	235	235	235
- Corrugado	243	232	227	217	236	253
- Chapa laminado frío	337	337	337	314	280	280
- Chapa laminado caliente	363	363	363	333	304	295
- Chapa galvanizada	333	333	333	323	291	270
- Tubos decapados	308	308	297	283	258	251

(1) Estos datos deben tomarse como un índice de tendencia, en ningún caso como referencia firme de precios. Fuente: UAHE

#### Precios de Acero Corrugado

La Cámara de Comercio de España elabora mensualmente el Índice de Precios para el Acero Corrugado en España. En la elaboración de este índice colaboran las empresas del sector, tanto productores de la materia prima, como demandantes.

El Índice Cámaras del Precio para el Acero Corrugado de enero de 2022 fue 188,72 puntos, lo que supone una variación del 5,9 % respecto al dato de diciembre de 2021 (178,1). Con respecto al mismo mes del año anterior, el Índice de Precios ha aumentado un 49,84 %.

#### ÍNDICE DEL PRECIO PARA EL ACERO CORRUGADO

Índice Base enero 2014 = 100	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22
INDICE	169,23	163,24	159,98	176,81	178,1	188,72
% var. con respecto al mes anterior	-3,02%	-3,54%	-2,00%	10,52%	0,73%	5,96%
% variación con respecto al mismo mes del año anterior	79,76%	72,61%	66,82%	82,71%	65,55%	49,84%

Fuente: Cámara de Comercio de España



***Fondos Europeos: Rapidez,  
Eficacia y Transparencia***



La Oficina de Proyectos Europeos de CEOE ha elaborado, con datos actualizados a 1 de enero de 2022, su primer informe sobre la gestión y ejecución de los fondos europeos Next Generation EU en España. El informe, además de analizar la situación actual de las inversiones y reformas del Plan España, permite compararla con la ejecución en otros países europeos y plantear recomendaciones para hacer más eficaz y ágil la gestión y llegada de los fondos al tejido productivo.

Con un enfoque centrado en la realidad empresarial y a través de una óptica operativa de la gestión de los fondos, el informe evalúa las inversiones, y las reformas inherentes a ellos que tienen un peso mucho mayor en el arranque de la ejecución, lo que ralentiza la llegada de fondos a la economía real.

En el momento de la elaboración del informe, el cumplimiento de los hitos comprometidos para 2020 y 2021 ha permitido que contemos con el segundo mayor desembolso de toda la Unión, pero su llegada a la economía real, a las empresas, está muy lejos de poder ser considerada un buen desempeño.

España recibió ya en verano los primeros 9.000 millones de prefinanciación y la primera transferencia de 10.000 millones, pero de ellos solo 9.300 millones de euros llegaron a aplicarse en convocatorias de subvenciones y licitaciones, es decir el 48 por ciento de los fondos recibidos y el 38 por ciento de los contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

Pero tampoco esos porcentajes muestran la realidad de la llegada de los fondos a las empresas, que se encuentran con numerosas dificultades para acceder a ellos, con plazos poco razonables y convocatorias nada realistas que han reducido enormemente los porcentajes de ejecución real.

En el caso de Pymes y autónomos, las dificultades son aún mayores y según CEPYME, casi los dos tercios de las pequeñas y medianas empresas españolas no contemplan la posibilidad de participar en las inversiones ni recibir las subvenciones ligadas a los fondos europeos. En síntesis, ello supone la exclusión del aprovechamiento directo de los fondos a la mayor parte del tejido productivo español.

Además, los grandes proyectos estratégicos, PERTES, de los que se han aprobado ya tres, presentan retrasos en la publicación sus convocatorias más relevantes y urge acelerar su tramitación y ejecución si verdaderamente se espera de ellos que respondan a su calificación de estratégicos.

Estos retrasos en la llegada las empresas de los fondos y la falta de adaptación de las convocatorias a la realidad social y económica de las regiones españolas, condicionado por un diseño definido por la participación de las Comunidades Autónomas, está complicando las inversiones e introduciendo el riesgo de su deslocalización hacia otros países más rápidos, transparentes y eficientes en la ejecución, como Francia o Italia.

En el caso de Francia, el Gobierno ha creado un comité dependiente de la Dirección General de Finanzas y con participación de los agentes implicados en la distribución y aplicación de los fondos para su evaluación y seguimiento.

En Italia, se ha optado para a distribución de los fondos por una concurrencia competitiva centralizada, en lugar de por la asignación por las autoridades regionales o locales conforme a criterios establecidos por el Gobierno, y se han reforzado las plantillas de las administraciones para acelerar la tramitación de los proyectos.

En este marco general de adjudicación, distribución y aplicación de los fondos, el proceso de reformas al que se ha comprometido España juega un papel fundamental y debería convertirse en una oportunidad para abordar algunas de las reformas estructurales que necesita nuestra economía para mejorar su competitividad, su sostenibilidad y su resiliencia.

Cuestiones como a la formación en todos sus escalones, la cualificación profesional, el sistema de protección social especialmente en las pensiones, el equilibrio entre flexibilidad y seguridad en el ámbito laboral, la unidad de mercado o la racionalización de las administraciones pueden ser palancas para la recuperación económica si su reforma se aborda con racionalidad.

Esas reformas deben ir acompañadas, según las recomendaciones de la Comisión Europea, por políticas económicas y fiscales que vayan en la línea de impulsar la actividad económica y fortalecer el tejido empresarial que son las mejores herramientas para mantener y crear empleo.



Bajando al terreno de lo concreto, a la economía real, las reformas deben centrarse en crear mercados competitivos y eficientes a través de la digitalización, la sostenibilidad, la transición ecológica, la reactivación industrial y la internacionalización. Y esos ejes transformadores exigen innovación, inversión en infraestructuras productivas y formación.

Es pues evidente que un buen aprovechamiento de los fondos pasa por abordar esas reformas estructurales que históricamente ha necesitado la economía española con altura de miras y en el marco de un diálogo social que asegure el equilibrio.

Y junto a ello, es necesario que grandes proyectos tractores y pequeñas convocatorias para Pymes y autónomos vayan al unísono, potenciándose mutuamente y reforzando el impacto de los fondos en la economía real, y que se facilite el acceso a las convocatorias a las pequeñas y medianas empresas.

También favorecería un mejor aprovechamiento de los fondos el incremento de los porcentajes de cofinanciación de los proyectos, ante la situación del tejido empresarial tras los estragos económicos causados por la pandemia.

En paralelo, es necesario asegurar la llegada de los fondos a las distintas Administraciones y la coordinación entre ellas, más que la competencia, para que puedan acelerar la publicación de las convocatorias y adaptarlas a la realidad económica de cada territorio.

Esos fondos necesitan para su correcta gestión que las Administraciones refuercen sus estructuras de gestión y apliquen la prioridad de la eficiencia y la rapidez.

En la ejecución de los fondos será también necesaria la mejor implicación del sector financiero para conseguir el mayor grado de agilidad y capilaridad, sobre todo hacia Pymes y autónomos, independientemente de su sector y su localización.

Por último, para la correcta distribución y ejecución de los fondos y la transparencia de todo el proceso, es fundamental incrementar la información de modo que la economía real pueda acceder a ellos. Instrumentos que permitan conocer el conjunto de licitaciones y convocatorias del sector público son indispensables para que los fondos puedan llegar allí donde más eficazmente y con mejores retornos para el conjunto de la economía se puedan emplear.

Todavía es mucho el margen de mejora en la difusión de información sobre convocatorias y ejecución de fondos y conocer el volumen de fondos que llegan y el detalle de su aplicación en la economía real es necesario para evaluar su utilidad real, y un factor decisivo para su éxito en el que se cifran ahora buena parte de las expectativas de la economía española para superar la crisis.

***Fondos Europeos: Rapidez,  
Eficacia y Transparencia***

# COYUNTURA LABORAL

## PANORAMA GENERAL

El alza de los precios, el 6% en enero, pone en riesgo la competitividad de nuestras empresas. Tanto el Banco Central Europeo, como la Comisión Europea señalan que el aumento de las materias primas es algo transitorio y que se debe evitar, en la medida de lo posible, su traslado a precios finales o a los salarios para no prolongar su efecto alimentando con ello una espiral inflacionista.

La afiliación a la Seguridad Social en enero finalizó con 197.750 cotizantes menos y 17.173 desempleados más que en el mes de diciembre pasado. Sin embargo, en términos desestacionalizados la afiliación creció en 71.948 personas en enero, mientras que el paro bajó en 75.210. Con ello, el número medio de afiliados se situó en 19.627.161 y el de desempleados en 3.123.078, sin tener en cuenta los excluidos por diversos motivos.

Los efectos de la pandemia siguen afectando negativamente al mercado laboral. La cifra de parados así lo manifiesta. El número de trabajadores en ERTE ha aumentado, debido a la sexta ola y a que la actividad económica aún no se ha recuperado desde el inicio de la crisis. Tenemos aún 116.821 afectados por ERTE, el 50% de los sectores hosteleros y comercio, y también hay 110.000 autónomos en cese de actividad. La variación interanual del coste laboral unitario referida al cuarto trimestre de 2021 se situó en el 1,4% en términos interanuales.

## RELACIONES LABORALES

### Negociación colectiva

La negociación colectiva cerró 2021 con un total de 2.886 convenios colectivos registrados hasta 31 de diciembre, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

La negociación de los convenios se desarrolló en un contexto económico de recuperación, si bien a un ritmo más moderado que el previsto por el Gobierno. Los organismos internacionales de forma generalizada realizaron previsiones a la baja de las perspectivas de crecimiento de la economía española, debido a un menor dinamismo del esperado del gasto en consumo e inversión del sector privado, a las que hay que sumar la elevada inflación, el retraso en la aplicación y ejecución de los fondos europeos y a un retorno muy débil del turismo internacional como consecuencia de la persistencia del COVID.

Las empresas asumieron a lo largo del año importantes subidas de costes de producción de materias primas y energéticas, que apenas se trasladaron a los precios finales como muestra una inflación subyacente en tasas moderadas. Además, soportaron nuevos costes laborales, como la subida del SMI, que desde 2019 se ha incrementado un 31%, 229 euros.

El indicador adelantado del IPC a 30 de diciembre situaba su variación anual en el 6,7%, más de un punto por encima de la registrada en noviembre, situándose la tasa del indicador adelantado de la inflación subyacente en el 2,1%. En enero el IPC se situó en el 6%. Pese a ello, el incremento salarial medio pactado en los convenios colectivos de todos los sectores económicos se situó en el 1,47%.

De los 2.886 convenios registrados, 2.151 se firmaron antes de 2021 y 735 en 2021, de forma que predominan los convenios en revisión como consecuencia de la ralentización de los procesos de negociación originada por la pandemia.

El número de empresas afectadas por dichos convenios fue de 813.897, de las cuales 541.950 lo estaban por los convenios firmados antes de 2021 y 271.967 por los firmados en dicho año. El total de trabajadores cubiertos era de 7.677.139, de los que 4.389.140 lo estaba por los convenios firmados antes de 2021 y 3.287.999 por los firmados en 2021.

La variación salarial media pactada como se ha señalado, a pesar de la evolución alcista del IPC, fue moderada, situándose en el 1,47%, siendo de igual porcentaje en los convenios firmados antes de 2021 y del 1,48% en los convenios firmados en 2021. La jornada laboral media pactada fue de 1.729,96 horas anuales.

Por lo que se refiere a los convenios de ámbito de empresa, se habían firmado 2.223, el 77,03% del total de convenios, de los que 1.691 eran convenios firmados antes de 2021 y 532 firmados en dicho año. El total de trabajadores afectados por estos convenios era de 455.438, de los que 288.789 lo estaba por convenios firmados antes de 2021 y 166.649 por los suscritos en 2021.

La negativa evolución alcista del IPC dificulta los acuerdos salariales en los convenios colectivos.

La variación salarial media pactada era de 1,10%, siendo de 1,14% en los convenios firmados antes de 2021 y del 1,01% en los convenios firmados en 2021. La jornada laboral media pactada es de 1.716,91 horas anuales.

Convenios de ámbito superior a la empresa, se habían firmado 663, de los que 460 eran convenios firmados antes de 2021, y 203 firmados en dicho año. Los convenios de este ámbito daban cobertura a 7.221.701 trabajadores, 4.100.351 lo estaban por los convenios firmados antes de 2021 y 3.121.350 por los firmados en 2021.

La variación salarial media pactada era de 1,50%, bajando de décima en los convenios firmados antes de 2021, el 1,49%, y del 1,50% en los convenios firmados en 2021. La jornada laboral media pactada es de 1.730,78 horas anuales.

Por lo que se refiere al Sector del Metal en 2021, se registraron 39 convenios de los 50 convenios colectivos provinciales de la Industria del Metal, de los cuales 16 se habían firmado antes de 2021 y 23 en dicho año, quedando sin negociar a 31 de diciembre, 11 convenios.

La situación de la negociación colectiva provincial de los convenios de Industria en 2021 fue como sigue:

### 1. CONVENIOS A NEGOCIAR EN 2020: 34

Álava (1)	Burgos (F 12.05.2021)	Granada (F 18.01.2021)	Palmas, Las (2)	Tenerife (F 30.11.2021)
Albacete (F 05.10.2021)	Cádiz (P 25.11.2021)	Guadalajara (F 29.07.2021)	Pontevedra (F 10.05.2021)	Teruel (11.03.2021)
Alicante (P 29.11.2021)	Cantabria (2)	Huesca (F 23.03.2021) (*)	Rioja, La (F 15.09.2021)	Toledo (2)
Almería (F 26.07.2021)	Córdoba (F 10.09.2021)	Jaén (F 13.07.2021)	Salamanca (F 20.07.2021)	Valencia (F 12.05.2021)
Asturias (2)	Coruña, La (3)	León (2)	Segovia (F 10.07.2021)	Valladolid (F 18.06.2021)
Badajoz (2)	Cuenca (3)	Madrid (F 21.07.2021)	Sevilla (F 10.11.2021)	Zamora (3)
Baleares (3)	Gerona (F 21.07.2021)	Orense (F 19.07.2021)	Tarragona (F 01.02.2021) (*)	

F= Firmado; P= Preacuerdo. (\*) Convenio colectivo firmado en 2021 con efectos retroactivos a 2020; (1) Convenio de eficacia limitada, prorrogado desde el 31.12.2017; (2) El último convenio finalizó el 31.12.2020; (3) El último convenio finalizó el 31.12.2019.

### 2.- CONVENIOS FIRMADOS ANTES DE 2021:

- Nº DE CONVENIOS: 16
- Δ % SALARIAL MEDIO PONDERADO: 1,01 % (\*)
- JORNADA LABORAL MEDIA PONDERADA: 1.739,26 h/año
- Nº DE TRABAJADORES AFECTADOS: 522.106

(\*) Dato provisional. El incremento en Murcia está sin determinar, ya que se remite a lo pactado en un nuevo AE.

### 3.- CONVENIOS FIRMADOS EN 2021:

- Nº DE CONVENIOS: 23
- Δ % SALARIAL MEDIO PONDERADO: 1,33 %
- JORNADA LABORAL MEDIA PONDERADA: 1.758,67 h/año
- Nº DE TRABAJADORES AFECTADOS: 593.999

### 4.- TOTAL CONVENIOS FIRMADOS CON EFECTOS ECONÓMICOS EN 2021:

- Nº DE CONVENIOS: 39
- Δ % SALARIAL MEDIO PONDERADO: 1,18 %
- JORNADA LABORAL MEDIA PONDERADA: 1.749,59 h/año
- Nº DE TRABAJADORES AFECTADOS: 1.116.105

En 2022 la situación de la negociación de los convenios colectivos provinciales de la Industria del Metal es la siguiente:

### 1. CONVENIOS COLECTIVOS EN REVISIÓN: 26

Alicante (FV-2023)	Gerona (FV-2022)	Málaga (FV-2024)	Segovia (FV-2023)	Valladolid (FV-2022)
Albacete (FV-2022)	Guadalajara (FV-2023)	Murcia (FV-2022)	Sevilla (FV-2023)	Zaragoza (FV-2022)
Burgos (FV-2022)	Guipúzcoa (FV-2022)	Palencia (FV-2022)	Soria (FV-2022)	
Cádiz (FV-2023)	Huesca (FV-2022)	Pontevedra (FV-2022)	Tenerife (FV-2024)	
Castellón (FV-2022)	Jaén (FV-2022)	Rioja, La (FV-2023)	Teruel (FV-2022)	
Córdoba (FV-2022)	Madrid (FV-2023)	Salamanca (FV-2022)	Valencia (FV-2022)	

FV=Fin de vigencia

## 2.- CONVENIOS COLECTIVOS A NEGOCIAR: 24

a) Nuevos, cuya vigencia finalizó el 31.12.2021: 13

Almería	Cáceres	Huelva	Navarra	Vizcaya
Ávila	Ciudad Real	Lérida	Orense	
Barcelona	Granada (F=30.12.2021)	Lugo	Tarragona	

b) Pendientes de negociación de años anteriores: 11

Álava (FV-2017)	Baleares (FV-2019)	Cuenca (FV-2019)	Toledo (FV-2020)
Asturias (P-03.02.2022)	Cantabria (FV-2020)	León (FV-2020)	Zamora (FV-2019)
Badajoz (FV-2020)	Coruña, La (FV-2019)	Palmas, Las (P-27.01.2022)	

F= Firmado; P= Preacuerdo; FV=Fin de vigencia

### Conflictividad laboral

Suben el número de huelgas y las horas de trabajo perdidas, teniendo en cuenta las bajas cifras de 2020.

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en 2021 comienzan 612 huelgas, en las que, junto con las iniciadas en meses anteriores que permanecieron abiertas a inicios de 2021, hay 291.048 trabajadores implicados en las mismas y 11.050.458 horas de trabajo perdidas.

Respecto al año anterior, teniendo en cuenta las bajas cifras en parte de 2020 coincidiendo con la paralización de la actividad por el confinamiento, suben el número de huelgas -528 en 2020- y las horas de trabajo perdidas -8.939.868 en 2020- y descienden los trabajadores que secundan aquéllas -340.472 en 2020-.

Por otro lado, en 2021, en la conflictividad estrictamente laboral, es decir excluyendo las huelgas producidas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, se contabilizan 390 huelgas, en las que participan 99.215 trabajadores y se pierden 6.417.436 horas de trabajo, teniendo en cuenta las perdidas en huelgas iniciadas meses antes que permanecían abiertas a inicios de año.

En relación con 2020, crecen, sobre sus bajos datos, el número de huelgas -344 en 2020-, los trabajadores que secundan las mismas -59.615 en 2020- y las horas de trabajo perdidas -4.249.210 en 2020-. Por su parte, en empresas o servicios de carácter público en 2021 tienen lugar 192 huelgas en este ámbito, secundadas por 184.632 trabajadores, en las que se pierden 4.673.676 horas de trabajo, el 42,29% de las perdidas en ese período.

De esta forma, respecto a 2020, disminuyen los trabajadores que participan en las huelgas -279.073 en 2020- y aumentan las horas de trabajo perdidas -4.591.874 en 2020- y el número de huelgas -155 en 2020-. En cuanto a las causas de la conflictividad, señalar que en 2021 por la tramitación de expedientes de regulación de empleo tienen lugar 159 huelgas, en las que participan 59.784 trabajadores y se pierden 4.004.800 horas de trabajo, el 36,24% de las perdidas en 2021.

Por la negociación de convenios se producen 78 huelgas, secundadas por 26.207 trabajadores y dejan de realizarse 1.880.044 horas de trabajo, el 17,01% de las perdidas en 2021.

Respecto a los datos de 2020:

- Aumentan el número de huelgas -97 en 2020-, los trabajadores que secundan las huelgas motivadas por ERE,s -42.118 en 2020- y las horas de trabajo perdidas -2.690.248 en 2020-.
- Igualmente, sube el número de huelgas vinculadas a la negociación colectiva -51 en 2020-, los trabajadores que participan en ellas -7.664 en 2020- y las horas de trabajo perdidas -515.264 en 2020-.

Finalmente, señalar que durante 2021 los sectores más afectados por las huelgas, desde la perspectiva del número de horas de trabajo perdidas, son:

#### CONFLICTIVIDAD POR SECTORES DE ACTIVIDAD

SECTOR DE ACTIVIDAD	Horas totales de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentaje s/ total
Otros servicios	3.506.768	31,73
Metal	3.351.670	30,33
Transporte y comunicación	1.360.290	12,31
Actividades sanitarias	943.754	8,54
Comercio	657.142	5,95

## Actividad normativa y socio-laboral

■ *Nuevos espacios a la negociación colectiva en la Reforma Laboral.*

La reforma laboral llevada a cabo por el Real Decreto-ley 32/2021 ha abierto nuevos espacios a la negociación colectiva, sobre todo en materia de contratación laboral, sin perjuicio de algunos otros que por vía reglamentaria se atribuyen a la autonomía colectiva.

### A. Modificaciones en la prioridad del convenio de empresa.

Con vigencia desde el 31-12-2021 se modifica la regulación de la concurrencia de convenios colectivos. Se establece que la regulación de las condiciones de los convenios de empresa no tendrá prioridad sobre la cuantía del salario base y de los complementos salariales, incluidos los vinculados a la situación y resultados de la empresa.

Además, los acuerdos y convenios colectivos a sectoriales no pueden disponer de la prioridad aplicativa prevista establecida.

Por otra parte, mediante su introducción en el Real Decreto-ley 1/2022, de 18 de enero, por el que modifican diversas leyes sobre entidades de crédito y empresas de inversión, se ha modificado el RDL 32/2021 para decir que, la prioridad aplicativa del convenio de empresa opera para la adaptación de los aspectos de las modalidades de contratación que el ET atribuye a los convenios de empresa.

La nueva regulación de las materias sobre las que tienen prioridad los convenios de empresa únicamente se aplicarán a los convenios colectivos anteriores a 31-12-2021 (entrada en vigor de la norma) una vez que estos pierdan su vigencia expresa o, como máximo, hasta el 31-12-22 (1 año desde la publicación de la norma en el BOE). En todo caso, los convenios deben adaptar sus disposiciones a la nueva regulación en el plazo de 6 meses desde que resulten aplicables. Además, debe tenerse en cuenta que la aplicación de esta modificación, en ningún caso, puede suponer la compensación, absorción o desaparición de cualesquiera derechos o condiciones más beneficiosas que vinieran disfrutando las personas trabajadoras. (RDL 32/2021 disp.trans.6ª).

### B. Vuelta a la ultraactividad de los convenios colectivos.

Con vigencia desde el 31-12-2021 vuelve la ultraactividad de los convenios colectivos. A tal efecto, se modifica el ET 86.

Desaparece la regulación según la cual transcurrido un año desde la denuncia del convenio colectivo sin que se haya acordado uno nuevo o dictado un laudo arbitral, este perdía vigencia, comenzando a aplicarse el de ámbito superior aplicable. La nueva regulación supone que, transcurrido un año desde la denuncia del convenio colectivo, en defecto de pacto, y finalizado el proceso de negociación sin acordarse un nuevo convenio, se mantenga la vigencia del anterior.

No obstante, las partes siguen obligadas:

- A someterse a los procedimientos de mediación regulados en los acuerdos interprofesionales de ámbito estatal o autonómico (ET art.83).
- Si existe pacto expreso, previo o coetáneo, a someterse a los procedimientos de arbitraje regulados por dichos acuerdos interprofesionales, en cuyo caso el laudo arbitral debe tener la misma eficacia jurídica que los convenios colectivos. Solo puede recurrirse conforme al procedimiento y en base a los motivos establecidos ET art.91.

Los convenios que se encontraran denunciados a 31-12-2021 mantienen su vigencia (RDL 31/2021 disp.trans.7ª).

### C. Remisiones a la negociación colectiva en la reforma laboral.

#### 1) Artículo 11. Contrato en alternancia para la formación y para la práctica profesional:

- La duración de este contrato no podrá ser inferior a seis meses ni exceder de un año. Dentro de estos límites los convenios colectivos de ámbito sectorial estatal o autonómico, o en su defecto, los convenios colectivos sectoriales de ámbito inferior podrán determinar su duración, así como los puestos de trabajo, actividades, niveles o grupos profesionales que podrán desempeñarse por medio de contrato formativo.
- En la negociación colectiva se fijarán criterios y procedimientos tendentes a conseguir una presencia equilibrada de hombres y mujeres vinculados a la empresa mediante contratos formativos. Asimismo, podrán establecerse compromisos de conversión de los contratos formativos en contratos por tiempo indefinido.

2) Artículo 15. Contratos temporales por circunstancias de la producción:

- Cuando el contrato de duración determinada obedezca a estas circunstancias de la producción, su duración no podrá ser superior a seis meses. Por convenio colectivo de ámbito sectorial se podrá ampliar la duración máxima del contrato hasta un año. En caso de que el contrato se hubiera concertado por una duración inferior a la máxima legal o convencionalmente establecida, podrá prorrogarse, mediante acuerdo de las partes, por una única vez, sin que la duración total del contrato pueda exceder de dicha duración máxima.
- Los convenios colectivos podrán establecer planes de reducción de la temporalidad, así como fijar criterios generales relativos a la adecuada relación entre el volumen de la contratación de carácter temporal y la plantilla total de la empresa, criterios objetivos de conversión de los contratos de duración determinada o temporales en indefinidos, así como fijar porcentajes máximos de temporalidad y las consecuencias derivadas del incumplimiento de los mismos.
- Asimismo, los convenios colectivos podrán establecer criterios de preferencia entre las personas con contratos de duración determinada o temporales, incluidas las personas puestas a disposición.
- Los convenios colectivos establecerán medidas para facilitar el acceso efectivo de estas personas trabajadoras a las acciones incluidas en el sistema de formación profesional para el empleo, a fin de mejorar su cualificación y favorecer su progresión y movilidad profesionales.

3) Artículo 16. Contrato fijo-discontinuo:

- Mediante convenio colectivo o, en su defecto, acuerdo de empresa, se establecerán los criterios objetivos y formales por los que debe regirse el llamamiento de las personas fijas-discontinuas. En todo caso, el llamamiento deberá realizarse por escrito o por otro medio que permita dejar constancia de la debida notificación a la persona interesada con las indicaciones precisas de las condiciones de su incorporación y con una antelación adecuada.
- Sin perjuicio de lo anterior, la empresa deberá trasladar a la representación legal de las personas trabajadoras, con la suficiente antelación, al inicio de cada año natural, un calendario con las previsiones de llamamiento anual, o, en su caso, semestral, así como los datos de las altas efectivas de las personas fijas discontinuas una vez se produzcan.
- Cuando la contratación fija-discontinua se justifique por la celebración de contratos, subcontratas o con motivo de concesiones administrativas en los términos de este artículo, los periodos de inactividad solo podrán producirse como plazos de espera de recolocación entre subcontrataciones. En estos supuestos, los convenios colectivos sectoriales podrán determinar un plazo máximo de inactividad entre subcontratas, que, en defecto de previsión convencional, será de tres meses. Una vez cumplido dicho plazo, la empresa adoptará las medidas coyunturales o definitivas que procedan, en los términos previstos en esta norma.
- Los convenios colectivos de ámbito sectorial podrán establecer una bolsa sectorial de empleo en la que se podrán integrar las personas fijas-discontinuas durante los periodos de inactividad, con el objetivo de favorecer su contratación y su formación continua durante estos, todo ello sin perjuicio de las obligaciones en materia de contratación y llamamiento efectivo de cada una de las empresas en los términos previstos en este artículo.
- Estos mismos convenios podrán acordar, cuando las peculiaridades de la actividad del sector así lo justifiquen, la celebración a tiempo parcial de los contratos fijos-discontinuos, y la obligación de las empresas de elaborar un censo anual del personal fijo-discontinuo. Asimismo, podrán establecer un periodo mínimo de llamamiento anual y una cuantía por fin de llamamiento a satisfacer por las empresas a las personas trabajadoras, cuando este coincida con la terminación de la actividad y no se produzca, sin solución de continuidad, un nuevo llamamiento.

4) Artículo 42. Subcontratación de obras y servicios:

- El convenio colectivo de aplicación para las empresas contratistas y subcontratistas será el del sector de la actividad desarrollada en la contrata o subcontrata, con independencia de su objeto social o forma jurídica, salvo que exista otro convenio sectorial aplicable conforme a lo dispuesto en el título III.
- No obstante, cuando la empresa contratista o subcontratista cuente con un convenio propio, se aplicará este, en los términos que resulten del artículo 84.

■ **Aumento del número de desempleados, situándose en 3.123.078, sin tener en cuenta a los excluidos de las listas oficiales.**

## Empleo

Aumento del número de desempleados, situándose en 3.123.078, sin tener en cuenta a los excluidos de las listas oficiales

El número de desempleados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo al finalizar el mes de enero ha subido en 17.173 parados en relación con el mes anterior. En valores relativos, el ascenso del paro ha sido de un 0,55%. De esta forma, el paro registrado se ha situado en 3.123.078.

En enero de 2021 el desempleo subió en 76.216 personas en relación al mes anterior. Por otra parte, respecto a enero de 2021, el paro descendió en 841.275 personas (-21,22%). En términos desestacionalizados, el paro registrado baja en 75.210 personas.

Por sectores económicos con respecto a diciembre el paro registrado asciende en Agricultura en 2.657 (1,83%), y Servicios 33.627 (1,54%); y desciende en Industria 2.421 (-0,94%); y Construcción 7.304 (-2,83%). Por último, el colectivo Sin Empleo Anterior registra 9.386 personas menos (-3,67%).

El desempleo masculino se sitúa en 1.281.615 al descender en 258 (-0,02%) y el femenino en 1.841.463, sube 17.431 (0,96%) en relación al mes de diciembre. Si lo comparamos con enero de 2021, el paro masculino cae en 409.363 (-24,21%) personas y el femenino baja en 431.912 (-19,00%).

Por su parte, el desempleo de los jóvenes menores de 25 años cae en enero en 3.119 personas (-1,40%) respecto al mes anterior, mientras que el paro de 25 y más años sube en 20.292 (0,70%).

El paro registrado en el primer mes de 2022 baja en 3 Comunidades Autónomas, siendo las caídas más importantes las registradas en: Comunidad Valenciana (-12.188), Comunidad de Madrid (-9.750) e Illes Balears (-1.539). Las 14 restantes suben y entre ellas destacan: Andalucía (19.924), Canarias (4.337) y Extremadura (3.063).

En cuanto a las provincias, el desempleo registrado desciende en 12, encabezadas por Madrid (-9.750), Valencia (-6.363) y Alicante (-5.228). Aumenta en las 40 restantes, de éstas destacan los incrementos de Málaga (4.587), Sevilla (4.475) y Jaén (3.342).

El número total de contratos registrados durante el mes de enero ha sido de 1.596.332. Supone una subida de 293.903 (22,57%) sobre el mismo mes del año 2021. En enero de 2022 se han registrado 238.672 contratos de trabajo de carácter indefinido. Representan el 14,95% de todos los contratos. Supone un incremento de 114.481 (92,18%) sobre igual mes del año anterior.

Los contratos indefinidos del mes de enero se dividen, en cuanto a la duración de su jornada, en 145.736 a tiempo completo y 92.936 a tiempo parcial. Los primeros han tenido una subida, respecto a enero de 2021, de 62.943 (76,02%) y los segundos se han incrementado en 51.538 (124,49%).

El resto de contratos, hasta completar el total de 1.596.332 del mes de enero de 2022, son 8.948 de carácter formativo y 1.348.712 otro tipo de contratos temporales. Dentro de este último grupo destacan: Obra o Servicio Determinado –de jornada a tiempo completo- con el 28,92% del total de todos los contratos, seguido de Eventuales por Circunstancia de la Producción -de jornada a tiempo completo- con el 23,85%. Los contratos temporales con jornada a tiempo parcial suponen el 25,15%.

## Salarios

La variación interanual del coste laboral unitario, según datos de Contabilidad Nacional de España, referidos al cuarto trimestre de 2021, se situó en el 1,4% en términos interanuales. Dicha tasa fue 3,0 puntos inferior a la variación experimentada por el deflactor implícito de la economía (4,4%).

Los resultados sobre la actividad estadística y sobre la coyuntura económica de las medidas adoptadas para combatir la pandemia suponen un desafío sin precedentes. El volumen de información adelantada del que ha dispuesto el INE en este avance ha sido menor que en ocasiones anteriores. Este hecho, unido a la dificultad inherente a la medición estadística de cambios de coyuntura de esta magnitud, hace prever que las futuras revisiones de los resultados publicados puedan ser de una magnitud mayor que la habitual.

Recuerda también el INE que, en el contexto actual, el análisis de ciertas variables resulta más relevante que en momentos anteriores. Este es el caso de las horas efectivamente trabajadas en la medición de la evolución del empleo. Se considera que esta variable, frente a los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, refleja de manera más clara los efectos inducidos en el empleo por la pandemia y las sucesivas medidas adoptadas para combatir sus efectos. Los puestos de trabajo equivalentes se ven afectados tanto por la variación de las horas trabajadas como de la jornada media, por lo que su interpretación en esta situación excepcional resulta menos directa.

■ **Crece el coste laboral unitario en términos interanuales.**



### COSTES LABORALES

Tasas de variación interanual (%)

	2020				2021			
	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
<b>Coste laboral unitario (CLU)</b>	4,8	6,9	4,1	4,4	3,5	-2,7	2,3	1,4
<b>Remuneración por asalarado</b>	0,9	3,3	0,7	0,4	1,4	-3,7	-0,3	0,3

La remuneración de los asalariados presentó un crecimiento interanual del 6,8% en el cuarto trimestre, siete décimas más que en el trimestre anterior.

Este resultado fue consecuencia del aumento del 6,5% del número de asalariados, en términos de puestos equivalentes a tiempo completo una décima más que en el tercer trimestre y de que la remuneración media por asalarado varía en 0,3%, frente al -0,3% del trimestre anterior.

El número de horas efectivamente trabajadas aumenta un 0,2% respecto al tercer trimestre, una décima menos que en el trimestre anterior. En términos interanuales, el número de horas efectivamente trabajadas disminuye cuatro décimas, hasta el 2,9%.

La tasa de variación interanual de las horas trabajadas en las ramas industriales se sitúa en el -3,5%, lo que supone 1,1 puntos menos que en el trimestre precedente.

En el caso de la Construcción, la variación interanual es del -1,9%, con un descenso de 1,4 puntos respecto al trimestre anterior. Las horas trabajadas en el sector Servicios disminuyen tres décimas su variación interanual respecto a la del trimestre anterior, hasta el 4,4%. Finalmente, las ramas primarias presentan una variación del 2,3%, con un incremento de 2,8 puntos respecto al trimestre anterior.

Los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, definidos como el número de horas trabajadas entre la jornada media realizada en puestos de trabajo a tiempo completo, aumentan un 1,3% respecto al trimestre anterior. Esta variación es 2,6 puntos inferior a la del tercer trimestre y se explica por el efecto combinado de la variación de las horas trabajadas y la reducción de la jornada media en puestos de trabajo a tiempo completo (de -3,5 a -1,2).

### PRODUCTIVIDAD

Tasas de variación interanual (%)

	2020				2021			
	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
<b>Productividad por puesto de trabajo equivalente a tiempo completo</b>	-3,7	-3,4	-3,2	-3,8	-2,0	-1,0	-2,6	-1,1
<b>Productividad por hora efectivamente trabajada</b>	0,3	5,1	-2,5	-2,9	-1,5	-9,2	0,1	2,2

El número de horas efectivamente trabajadas crece un 0,2% respecto al tercer trimestre, una décima menos que en el trimestre anterior. En términos interanuales, el número de horas efectivamente trabajadas baja cuatro décimas, hasta el 2,9%.

Con ello, la variación interanual de la productividad por puesto de trabajo equivalente a tiempo completo se sitúa en el -1,1%. Y la productividad por hora efectivamente trabajada registra una tasa del 2,2%. El coste laboral unitario (CLU), como se ha señalado, crece un 1,4% respecto al cuarto trimestre de 2020.

### Seguridad Social y ERTE

El número medio de afiliados a la Seguridad Social en enero alcanzó la cifra de 19.627.161 personas. Los datos reflejan un descenso del número medio de afiliados, respecto al mes anterior, en 197.750 personas, tras cuatro meses de tendencia creciente.

No obstante, en términos desestacionalizados el número de afiliación aumenta en 71.948 personas, acumulando así nueve meses seguidos de incrementos.

En términos interanuales la afiliación se incrementó en 797.681 personas, de las que 741.994 corresponden al Régimen General. De esta forma la tasa interanual se situó en el 4,24%.

En relación con el mes anterior de diciembre, destaca la bajada registrada en el Régimen General en prácticamente todos los sectores de actividad: en Hostelería, 54.187 afiliados menos; Comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas, con 34.135 ocupados menos; y Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares 25.803 ocupados menos.

La Seguridad Social suma 71.948 afiliados en enero.



Por el contrario, sólo aumentó en Información y Comunicaciones, 1.679 más, seguido de Educación, con 863 afiliados más.

La afiliación media por regímenes registró en el Régimen General una variación anual relativa del 5,38%, con 741.994 afiliados y un total de 16.255.425. El Régimen de Autónomos registró 3.312.0234 afiliados y una variación anual del 1,70%.

El Régimen del Mar tenía una ocupación media en enero de 52.503 afiliados y una variación anual del 0,50%. El Régimen del Carbón tenía 999 afiliados y una variación anual del -8,74%.

#### AFILIACIÓN MEDIA POR REGÍMENES

REGÍMENES	ENERO 2022	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN ANUAL	
		Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
-R. General (*)	15.129.749	-167.846	-1,10	771.955	5,38
-S.E. Agrario	746.872	-9.435	-1,25	-27.684	-3,57
-S.E. Hogar	378.805	-2.680	-0,70	-2.277	-0,60
<b>GENERAL</b>	<b>16.255.425</b>	<b>-179.962</b>	<b>-1,09</b>	<b>741.994</b>	<b>4,78</b>
-Sistema no S.E.T.A	3.136.042	-15.561	-0,49	61.811	2,01
-S.E.T.A.	176.192	-602	-0,34	-6.316	-3,46
<b>AUTÓNOMOS</b>	<b>3.312.234</b>	<b>-16.164</b>	<b>-0,49</b>	<b>55.494</b>	<b>1,70</b>
-C. AJENA	45.098	-1.394	-3,00	541	1,21
-C. PROPIA	13.405	-220	-1,62	-252	-1,85
<b>MAR</b>	<b>58.503</b>	<b>-1.614</b>	<b>-2,69</b>	<b>288</b>	<b>0,50</b>
<b>CARBÓN</b>	<b>999</b>	<b>-10</b>	<b>-1,03</b>	<b>-96</b>	<b>-8,74</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16.627.161</b>	<b>-197.750</b>	<b>-1,00</b>	<b>797.681</b>	<b>4,24</b>

(\*) No incluye el S.E. Agrario ni el S.E. Hogar.

En términos interanuales son reseñables el crecimiento en Hostelería 163.354 más-; Comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas 92.414 más-; Actividades administrativas y servicios auxiliares 69.254 más-; y Actividades Sanitarias y Servicios Sociales 61.522 ocupados más-.

Se registran caídas exclusivamente en Actividades financieras y de seguros -10736 afiliados menos-; Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y productores de bienes y servicios para uso propio -765 menos-; y Actividades de Organizaciones y Organismo Extraterritoriales -153 menos-.

Atendiendo al ámbito geográfico, la afiliación registra en enero descensos en todas las comunidades autónomas, siendo los significativos de mayor a menor los siguientes: Cataluña -36.617; Andalucía -31.741; Comunidad Valenciana -28.624; y Comunidad de Madrid -24.997 ocupados menos.

Por el contrario, aumentan en Ceuta y Melilla, con 339 y 455 afiliados más, respectivamente.

Por sexo, los hombres suponen en enero el 53,15% de los afiliados 10.431.378, con un aumento interanual del 3,80%. Por su parte las mujeres representan el 46,85% de los afiliados 9.195.423, con un crecimiento del 4,73%.

Finalmente, en cuanto a la afiliación de extranjeros, baja en 29.650 personas respecto al mes anterior y aunque sube en 195.487 en términos interanuales, situándose en 2.240.156 afiliados extranjeros.

#### EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN MEDIA DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

ENERO 2022

	GENERAL	AUTÓNOMOS	MAR	CARBÓN	TOTAL	SERIE DESTACIONALIZADA
<b>TOTAL EXTRANJEROS</b>	1.851.431	384.885	3.808	32	2.240.156	2.329.176

El número de trabajadores protegidos por ERTE vinculados a la COVID-19, procedentes de alguna de las modalidades de ERTE puestas en marcha durante la pandemia, ha cerrado el primer mes de 2022 en 105.043 personas, lo que supone un descenso de más de 30.000 personas respecto al 31 de octubre, cuando se pusieron en marcha las nuevas modalidades de ERTE-COVID. Del total, los trabajadores se distribuyen prácticamente al 50% entre los que están en suspensión parcial (50.294) y total (54.749), según los datos preliminares de la Seguridad Social.

Los 105.043 trabajadores suponen un descenso de más de 820.000 respecto a los protegidos justo un año antes por los ERTE vinculados al COVID y una disminución de más de tres millones respecto al momento más agudo de la pandemia. Esto supone que más del 97% de los trabajadores que estuvieron protegidos por este mecanismo ya se han reincorporado.

Del total de los trabajadores protegidos a cierre de enero, hay 75.303 con derecho a exoneraciones por formación. Prácticamente todas las empresas han declarado ya si realizarán o no programas de formación. De los comunicados hasta ahora, 30.252 trabajadores se verán beneficiados por alguno de estos programas de formación y, por tanto, sus empresas recibirán exoneraciones especiales en las cotizaciones sociales.

Por sectores, se mantiene una importante concentración sectorial en las actividades relacionadas con la hostelería y el turismo. El sector que más trabajadores tiene protegidos por ERTE es el de agencias de viajes (con un 28,9% del total de los trabajadores del sector), seguido del servicio de alojamiento (con un 7,6%) y del transporte aéreo (7,6%).

A 31 de enero, están protegidos por ERTE-COVID un 0,70% de los afiliados del Régimen General (sin contar regímenes especiales). Sólo las islas tienen a más del 1% de los trabajadores en ERTE-COVID y, por el contrario, Huesca es la provincia en la que menos trabajadores quedan en estas modalidades, con un 0,14% de sus afiliados en ERTE.

De media, a lo largo del mes de enero, han estado protegidos por ERTE vinculados al COVID un total de 105.677 trabajadores. A pesar de la sexta ola de la pandemia, el número de trabajadores en ERTE se ha mantenido estable a lo largo de todo el mes de enero, a diferencia de lo que sucedió en las olas anteriores.

Además, hay otros 11.778 trabajadores en ERTE-ETOP (por causas no relacionadas con la pandemia), con una ligera reducción respecto a los 20.124 que existían a 30 de diciembre. Por sectores, este tipo de ERTE existe una notable concentración en el sector industrial tras el descenso de trabajadores en ERTE que ha experimentado el sector del motor.

El gasto en pensiones se situó en el 12% del producto interior bruto (PIB) en 2021, proporción que se mantiene en el primer mes del año 2022.

A 1 de enero, la nómina mensual de las prestaciones contributivas de la Seguridad Social ascendió a 10.745,39 millones de euros. En la última nómina se incluye la revalorización del 2,5% para el conjunto de las pensiones contributivas.

El 72,20% de la nómina ordinaria de las pensiones, 7.758,14 millones de euros, se destinan al abono de las pensiones de jubilación. A pensiones de viudedad se dedican 1.824,99 millones de euros, un 5,43% más que en enero de 2021. La nómina de las prestaciones por incapacidad permanente, por su parte, se sitúa en 985,21 millones de euros (4,45%), mientras que la de orfandad supone 149,06 millones de euros (5,89%) y las prestaciones en favor de familiares, 27,99 millones (8,22%).

De las 9.922.051 pensiones contributivas abonadas, un 1,13% más que en el mismo mes de 2021, 6.226.951 son de jubilación, 2.357.080 de viudedad, 952.322 de incapacidad permanente, 341.417 de orfandad y 44.281 en favor de familiares. La pensión media del sistema asciende a 1.082,98 euros mensuales.

La pensión media de jubilación del sistema, por su parte, se sitúa en 1.245,90 euros, un 5,40% más que un año antes. Por regímenes, la pensión media de jubilación procedente del Régimen General es de 1.396,22 euros al mes, mientras que la más baja la registra el Régimen de Autónomos, de 829,56 euros/mes. En la Minería del Carbón, la media de jubilación mensual se sitúa en 2.431,73 euros y es de 1.385,03 euros en el Régimen del Mar.

■ *Crece la afiliación en 776.478 personas en términos interanuales. El número medio de afiliados sube a 19.824.911.*

# DATOS ESTADÍSTICOS

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO					
MESES		VARIACION PORCENTUAL			
		Índice	Mensual respecto al mes anterior	Mensual acumulado del año	En un año
2020	DICIEMBRE.....	97,6	0,2	-0,5	-0,5
2021	ENERO.....	97,6	0,0	0,0	0,5
	FEBRERO.....	97,6	-0,6	-0,6	0,0
	MARZO.....	97,0	1,0	0,4	1,3
	ABRIL.....	98,0	1,2	1,6	2,2
	MAYO.....	99,1	0,5	2,0	2,7
	JUNIO.....	100,0	0,5	2,5	2,7
	JULIO.....	99,8	-0,8	1,8	2,9
	AGOSTO.....	99,7	0,5	2,2	3,3
	SEPTIEMBRE.....	100,6	0,8	3,1	4,0
	OCTUBRE.....	102,4	1,8	5,0	5,4
	NOVIEMBRE.....	102,8	0,3	5,3	5,5
	DICIEMBRE.....	103,9	1,2	6,5	6,5

Base 2016=100. Fuente: INE.

INDICE DE PRECIOS INDUSTRIALES (*)									
MESES		General		Bienes de Consumo		Bienes Equipo		Bienes Intermedios	
		Índice	Variación Porcentual en un año	Índice	Variación Porcentual en un año	Índice	Variación Porcentual en un año	Índice	Variación Porcentual en un año
2020	DICIEMBRE.....	100,8	-1,4	103,4	0,4	104,5	0,8	104,1	1,2
2021	ENERO.....	104,2	0,9	104,2	0,6	104,9	0,8	106,0	2,4
	FEBRERO.....	102,5	0,6	104,8	1,0	105,3	1,2	108,0	4,6
	MARZO.....	105,1	6,3	105,5	1,7	105,4	1,4	110,2	2,4
	ABRIL.....	108,2	12,8	106,6	2,9	107,7	1,6	111,8	9,9
	MAYO.....	110,1	15,3	107,0	4,0	106,0	1,8	114,4	12,8
	JUNIO.....	112,5	15,4	106,9	4,2	106,2	2,0	115,3	13,7
	JULIO.....	114,5	15,3	106,6	3,8	106,7	2,2	117,0	14,9
	AGOSTO.....	116,9	18,0	106,8	3,8	106,8	2,4	118,2	16,1
	SEPTIEMBRE.....	122,9	23,6	107,1	4,0	106,9	2,4	119,3	16,8
	OCTUBRE.....	130,5	31,9	107,5	4,0	107,3	2,7	121,8	19,0
	NOVIEMBRE.....	133,0	33,1	108,2	4,5	107,8	3,1	124,2	20,5
	DICIEMBRE.....	137,0	35,9	109,0	5,2	107,8	3,1	125,8	20,6

(\*) Base 2010=100. Fuente: INE.

COSTE SALARIAL TOTAL (*)					
Años / Trimestres (Medias)		Por Persona		Por Hora	
		Euros	Tasas de variación anual	Euros	Tasas de variación anual
2016		1.897,50	-0,25	14,76	0,0
2017		1.900,10	0,1	14,76	0,0
2018		1.919,42	1,0	14,93	1,1
2019		1.955,19	1,8	15,26	2,2
2018	III TR	1.842,62	1,8	15,20	2,5
	IV TR	2.039,01	0,9	16,01	0,5
2019	I TR	1.876,19	1,7	13,99	-0,4
	II TR	1.992,18	2,0	15,27	5,5
	III TR	1.876,95	1,8	15,52	2,1
	IV TR	2.075,43	1,8	16,24	1,4
2020	I TR	1.889,78	0,7	14,65	4,7
	II TR	1.808,04	-7,6	16,88	16,6
	III TR	1.859,12	0,9	16,16	6,3
	IV TR	2.061,32	1,09	16,97	6,0
2021	I TR	1.907,82	1,69	15,11	8,01
	II TR	2.064,37	3,62	16,18	5,96
	III TR	1.952,37	4,02	16,13	3,93

(\*) Resultados Nacionales, total sectores actividad CNAE-2009  
Fuente: INE (Índice de Costes Laborales, ICL)

PARO REGISTRADO				
MESES		Parados	Variación Porcentual	
			Mensual	Anual
2020	SEPTIEMBRE.....	3.776.485	-0,69	22,63
	OCTUBRE.....	3.826.043	1,31	20,4
	NOVIEMBRE.....	3.851.312	0,66	20,42
	DICIEMBRE.....	3.888.137	0,96	22,90
2021	ENERO.....	3.964.353	1,96	21,84
	FEBRERO.....	4.008.789	1,12	23,50
	MARZO.....	3.949.640	-1,48	11,31
	ABRIL.....	3.910.628	-0,99	2,07
	MAYO.....	3.781.250	-3,31	-1,98
	JUNIO.....	3.614.339	-4,41	-6,43
	JULIO.....	3.416.498	-5,47	-9,45
	AGOSTO.....	3.333.915	-2,42	-12,33
	SEPTIEMBRE.....	3.257.802	-2,28	-13,73
	OCTUBRE.....	3.257.068	-0,02	-14,87
	NOVIEMBRE.....	3.182.687	-2,28	-17,36
	DICIEMBRE.....	3.105.905	-2,41	-20,12
2022	ENERO.....	3.123.078	0,55	-21,22

Fuente: SEPE



Príncipe de Vergara, 74  
28006 Madrid  
Tel.: 915 625 590  
Fax: 915 635 758  
Web: <http://www.confemetal.es>

